Reunión del Grupo de Trabajo Encarnación Proyecto: "Mejora de la vía navegable tramo COMIP" Ayolas, 13 de enero de 2020

ACTA

El lunes 13 de enero de 2020 en la ciudad de Ayolas, República del Paraguay, se desarrolló una reunión para coordinar los trabajos de dragado de los puntos críticos del río Paraná atendiendo a la emergencia hidrológica declarada por la Comisión Mixta Paraguayo Argentina del Río Paraná (COMIP) y por la Administración Nacional de Navegación y Puertos de la República del Paraguay, identificados en el Informe de Avance – Pasos Urgentes elaborado por el Grupo de Trabajo de Navegación en el tramo compartido del Proyecto "Mejora de vía navegable tramo COMIP".

En la oportunidad participaron, por Argentina, representantes de la delegación argentina ante COMIP, Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante, Prefectura Naval Argentina; y por Paraguay, delegación paraguaya ante COMIP, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones – Dirección General de Marina Mercante y Dirección de Proyectos Estratégicos, Administración Nacional de Navegación y Puertos, Prefectura General Naval y el Grupo Panchita G de Navegación, en su carácter de empresa encargada de las obras. La lista de participantes se adjunta como **ANEXO I**.

En la oportunidad se acordaron los siguientes puntos:

- 1. Los representantes de las delegaciones de Argentina y Paraguay dieron la bienvenida y realizaron un análisis de la relevancia de los trabajos a ser realizados para promover el desarrollo comercial y a la infraestructura portuaria de la región. Se destacó especialmente el nivel de coordinación y entendimiento alcanzado por las instituciones competentes de ambos países y la articulación público-privada.
- 2. Los representantes de las instituciones competentes de la Delegación Argentina revisaron la documentación presentada por las instituciones competentes de la Delegación de Paraguay para la navegación de los artefactos navales que serán utilizados, y dieron por cumplidos los requisitos previstos en los numerales 2 y 3 del entendimiento operativo suscrito entre los Cancilleres de ambos países.
- 3. Se presentó el cronograma de trabajo, adelantado por la Delegación del Paraguay el 7 de enero de 2010, y se acordó que la coordinación conjunta para instrumentar su ejecución y la participación de las instituciones competentes, previstas en el numeral 4 del entendimiento operativo, y otras, se realizará a través de la COMIP. Para el seguimiento, y eventuales modificaciones a ser introducidas al cronograma de trabajo, se llevará registro del libro de obras que será transmitido a todas las instituciones competentes de ambos países.
- 4. Para instrumentar el numeral anterior se identificaron los siguientes puntos focales responsables de las instituciones competentes de ambos países:

Punto Focal Operativo de Argentina	Punto Focal Operativo de Paraguay									
Sub Secretaría de Puertos, Vías	Dirección de Proyectos Estratégicos del									
Navegables y Marina Mercante	Ministerio de Obras Públicas y									
	Comunicaciones									
Ricardo Caminos	José Luis Ávila									
rcaminos@transporte.gob.ar	joselavila@yahoo.com									
5493794544558	595981501752									
Prefectura Naval Argentina	Prefectura General Naval									
Prefecto Raúl Gastón Fontana	CAP N DEM Emeterio Miranda									
Fontana gaston@hotmail.com	akitomiranda@hotmail.com									
5491135004033	595985790134									
	Administración Nacional de Navegación									
	y Puertos									
	Luis María Jara									
	luma-java@hotmail.com									
	595981157124									

- 5. Se realizó una presentación de avance de los trabajos de inicio, que contemplan obras de batimetría previa y dragado en dos pasos (Vizcaíno y Kuré); asimismo, se adelantará un estudio de suelo en los pasos Loro Cuarto y Cementerio, para su posterior intervención. Esta primera etapa está prevista que concluya para fines de senero.
- Se acordó coordinar los trabajos de las instituciones competentes para atender a las consideraciones ambientales manifestadas en el punto 5 del "Informe de Avance – Pasos Urgentes" elaborado por el Grupo de Trabajo de Navegación en el tramo compartido de la COMIP.
- 7. Se acordó que las comunicaciones respecto a la operatoria de la navegación de las dragas serán realizadas directamente a través de las autoridades de las prefecturas de ambos países, particularmente, para establecer los horarios de paso que privilegien la mayor dinámica de la navegación.

Alfredo Morinijo AJOLAS ied and

			toste95tb0	REMARTINEZ @ EMALLIC						VESAMAS 6 WERT	142 (10 CAN	Lastens-Qastoneloh	1.35004033. 4	5 0985 70134	a kito misendo				11 JI J Z J Z J Z J Z J Z J				
			INSTITUCIÓN	DIPE- NOPC. INU. 2BN	JINOT.	DiPE-ROPE	MANNA MERCANTE	Marine Mercorte	MRG - DCPNF	WHE - OCRNF	Subsec Pose, Vies Naus VI	Releate (P. N. N)	ENICNE- UNINE	Repectures of ZONA Afore	ANNP.	LRGER	LPW	L. P. G.	COMI',		-	b L	
13- Nyelos-2020			FIRMA	- 3 HUR	the second se	A D	Let all	1 A	1ª 1 - de Ale	the.	C / aller f	and the former of the former o	1 all the A	Church	X mt .	·		Atro	*				
FECHA:	TEMA:	M.	NOMBRE Y APELLIDO	Benjamin Maltinet	0.1		1 -	1 Onvail	Celba	1-3	Stall .		Fastian Sol	Ga	LUN inaria Saia	Jug. Oussey Augustican	00	AHIERO MOLINICO	Envire Sunail	1			
			°N	-	2	n	4	2 2	9	2	œ	თ	10	11	12	13	14	15	16	17	, 18	19	20

PLANILLA DE ASISTENCIA

1

 \bigcirc

classinchezs?